

Arda el Ayuntamiento en lo que plega haber incluido en ella las remaneras de la contribucion extraordin. ingiera

Visa con fha de quatro de Diciembre del año
Ultimo haaca comprendido en el repartimiento
de la Contribucion extraordinaria de guerra echo
en las Ventas q. poré en ella, y en las Ciudades
de Murcia y esta el Comisario de guerra onoma-
rio D. Manuel Balart, por lo que pide sea
excluido de la q. aqui se forma. Entendido por
este Ayuntamiento. Acuerda: Pase dho Oficio a los
S. Regidores de la Segunda Comision para q.
informen lo conveniente con arreglo al Decreto de
las Cortes, referente al particular.

Libram. a un Regidor del antiguo Ayuntamiento

Vide un Memorial, por el q. pide con
fha. de hoy D. Tomas de Espadero, Regidor que
fue del antiguo Ayuntamiento se le libre lo que le
corresponda a proxiata del salario y tenalari-
pentenciente a dho. Empleo de Regidor hantado
ceracion; Entendido acuerda: Que se le liquide
lo q. se le adeude, y despache el competente
libramiento para su pago.

Intendente de esta Provincia D. An.º de Elola por comision.

Vide un Oficio del Sr. Intendente Interi-
no de esta Provincia D. Anastasio Quintana
de fha. diez y seis del corriente en q. ha visado
quedan porcionado en el mismo empleo el
Sr. D. Antonio de Elola, a quien se le ha
conferido en comision el Concejo de Murcia.
Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Que

